



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 332/2015

Bahía Blanca, 31 de agosto de 2015

VISTO

La licencia por maternidad presentada por la docente Méd. María Verónica Grunfeld y su probable continuidad con su licencia por maternidad.

La baja de la Asignación Complementaria a la docente Soledad Pascual, quien la reemplazaba

CONSIDERANDO

Que la docente Carolina Helbert tiene experiencia en ABRP y disponibilidad para realizar el reemplazo correspondiente.

Que el Departamento de Ciencias de la Salud posee fondos para afrontar dicho gasto.

Lo aprobado en sesión plenaria del 26 de agosto.

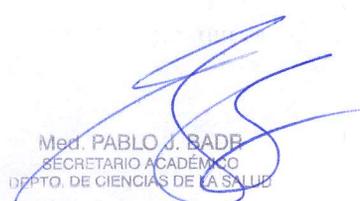
POR ELLO:

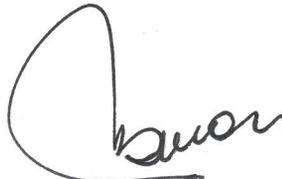
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria de Ayudante "A" dedicación simple a la docente Carolina Helbert (Leg. 12358) desde el 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2015 para cumplir funciones como tutora de ABRP y tutora de EOPS en la rotación Medicina Familiar.

Artículo 2º: Financiar dicha asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad otorgada a la Méd. María Verónica Grunfeld (Legajo 11584), a quien la ANSES a través del decreto 668/12 le abona por el término de 90 días sus haberes.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD